



# II JORNADA CIENTÍFICA DOCTORAL

“Fortaleciendo la creación y gestión del conocimiento científico”

## CONVOCATORIA

El Vicerrectorado de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, en cumplimiento de sus funciones establecidas en los Estatutos de la UNAN-Managua, entre las cuales destaca la de “organizar, coordinar y controlar la celebración de Congresos Científicos, Jornadas Universitarias de Desarrollo Científico y otros eventos disciplinarios y multidisciplinarios que proyecten y vinculen la actividad investigadora de las respectivas unidades académicas dentro y fuera del país”, **CONVOCA** a sus académicos graduados en Programas de Doctorado propios de la Universidad, a participar en la **II Jornada Científica Doctoral de la UNAN-Managua**, con el propósito de divulgar ante la comunidad universitaria y ante la sociedad, los resultados de sus trabajos de investigación de tesis doctoral, fortaleciendo de esta manera una cultura organizacional orientada a la creación y gestión del conocimiento científico, generado por sus académicos investigadores.

### I. CONTEXTO

La UNAN-Managua, como parte de su desarrollo estratégico institucional, en sus funciones sustanciales de Docencia e Investigación, ha venido diversificando y elevando el nivel de su oferta académica de posgrado, lo que la ha llevado a ofertar y a fortalecer diversos Programas de Doctorado, en variadas áreas del conocimiento. Desde estos programas se forma, tanto a profesorado de la UNAN-Managua como a profesionales externos, en su mayor parte nacionales, pero también de procedencia extranjera, lo cual contribuye a fortalecer la internacionalización de la Universidad.

Por otro lado, según el “Informe de Gestión, 2019, Resultados Generales” de la UNAN-Managua, al año 2019 se contaba con 144 docentes con nivel de Doctor entre el personal académico de nuestra institución. Dentro de esta cifra cuentan también los docentes que han estudiado sus programas de Doctorado en otras Universidades nacionales o extranjeras, sin embargo, es innegable el hecho de que los programas propios de la Universidad han contribuido de forma determinante a la consolidación de esta planta docente doctoral.

Tomando en cuenta que los estudios de Doctorado constituyen el máximo nivel académico del posgrado y que como bien se señala en el documento “Lineamientos generales para la organización de nuevos programas de estudio de posgrado” del Consejo Nacional de Universidades (CNU): “El doctorado se orienta a formar investigadores capaces de generar y aplicar el conocimiento científico, humanístico o tecnológico en forma original e innovadora”; se considera la **II Jornada Científica Doctoral de la UNAN-Managua**, como un espacio para divulgar y compartir la producción científica de los Programas de Doctorado propios de la Universidad, considerando además lo que plantea el “Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA)”, respecto a una de las cualificaciones esperadas de todo graduado

de Programas de Doctorado, en donde literalmente se expresa: “Comunica a público especializado o no, información de su campo y resultados de investigación en varios lenguajes y formatos y en los medios especializados del ámbito profesional disciplinar de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa, con el uso apropiado de recursos tecnológicos”.

El evento se realizará en una serie de encuentros virtuales, en donde se presentarán las tesis doctorales de académicos investigadores de la UNAN-Managua, calendarizadas sus exposiciones de acuerdo a las grandes áreas de conocimiento definidas en la Universidad. La población meta del evento es la comunidad universitaria en general, los estudiantes de Programas de Doctorado y Maestrías Académicas de manera particular y sectores sociales específicos, según las temáticas a abordar.

## II. OBJETIVOS

- a) Contribuir con el desarrollo de espacios de discusión científica de alto nivel dentro de la comunidad universitaria y de cara a los sectores sociales vinculados.
- b) Promover la gestión del conocimiento organizacional mediante la divulgación de la producción científica doctoral de la Universidad.
- c) Crear conciencia sobre la importancia del “compartir” como valor esencial de una cultura orientada a la creación y gestión del conocimiento organizacional y social.

## III. CALENDARIO

Los encuentros se desarrollarán en salas virtuales mediante la Plataforma Zoom, ordinariamente en día miércoles o jueves, a partir del 09 de septiembre de 2020, con emisión central desde el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas, Recinto Universitaria Rubén Darío.

Sesión	Área del Conocimiento	Fecha	Horario
1	Ciencias Sociales y Humanísticas.	Miércoles, 09 de septiembre de 2020.	01:30 p.m. a 03:00 p.m.
2		Jueves, 10 de septiembre de 2020.	01:30 p.m. a 03:00 p.m.
3	Ciencias de la Educación.	Jueves, 24 de septiembre de 2020.	01:30 p.m. a 03:00 p.m.
4		Jueves, 01 de octubre de 2020.	01:30 p.m. a 03:00 p.m.
5	Ciencias Naturales y Exactas.	Jueves, 08 de octubre de 2020.	01:30 p.m. a 03:00 p.m.
6	Ingeniería, Industria y Construcción.	Jueves, 15 de octubre de 2020.	01:30 p.m. a 03:00 p.m.
7	Ciencias de la Salud.	Jueves, 22 de octubre de 2020.	01:30 p.m. a 03:00 p.m.
8	Ciencias Económicas.	Jueves, 05 de noviembre de 2020.	01:30 p.m. a 03:00 p.m.
9	Ciencias Agropecuarias.	Jueves, 05 de noviembre de 2020.	01:30 p.m. a 03:00 p.m.

#### **IV. SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PONENTES**

1. La Dirección de Investigación, con el apoyo de la Dirección de Posgrado y Educación Continua, mantendrá actualizada la lista de graduados de los Programas de Doctorado propios de la UNAN-Managua.
2. Con base en las temáticas seleccionadas, la Dirección de Investigación convocará a un grupo de doctores, por cada una de las sesiones virtuales de esta II Jornada Científica Doctoral.
3. Los doctores convocados deberán confirmar su participación vía correo electrónico, remitiendo debidamente llenado un formulario de inscripción. La inscripción no tiene costo para el ponente.
4. Los ponentes deberán escribir un texto sobre su tesis doctoral, con base en plantilla e indicaciones propias del evento.
5. Los escritos serán revisados por el Comité Académico Científico del evento, que podrá emitir observaciones, para asesorar la publicación de los mismos en coordinación con los autores.
6. Cada sala contará con un Moderador, experto en las temáticas de la sesión correspondiente, quien introducirá a los ponentes, regulará los tiempos, dinamizará la interacción y realizará la síntesis de cada exposición, así como los comentarios finales de la sesión.
7. Los ponentes expondrán su trabajo al público, debiendo elaborar para ello la correspondiente presentación con diapositivas, contando con un tiempo de 20 minutos para dicha exposición.
8. El público podrá interactuar con los ponentes, posterior a su exposición, en un proceso de diálogo, mediado por el Moderador, por un periodo no mayor a 15 minutos.
9. Después de la última exposición de cada sesión, el Moderador leerá la síntesis de cada ponencia y las conclusiones de dicho encuentro.
10. Cada ponente recibirá un Diploma haciendo constar su participación en calidad de expositor en el evento.

#### **V. CONTACTOS**

##### **Dr. Harold Ramiro Gutiérrez Marcenaro**

Director de la Dirección de Investigación, VRIPEU, UNAN-Managua.

Coordinador del Comité Central de la II Jornada Científica Doctoral.

Teléfonos: 22786764, extensión 6218 (oficina), 86889952 (móvil).

E-mail: dirinves@unan.edu.ni, hrgutierrezm@unan.edu.ni, haroldgut@yahoo.com.

Oficina: Dirección de Investigación, pabellón 20, Recinto Universitario Rubén Darío, Managua.

##### **M.Sc. Tania Mercedes López Martínez**

Ejecutiva de la Dirección de Investigación, VRIPEU, UNAN-Managua.

Secretaria de Organización de la II Jornada Científica Doctoral.

Teléfonos: 22786764, extensión 6075 (oficina), 84744058 (móvil).

E-mail: tlopez@unan.edu.ni, tania.lopez.martinez@gmail.com.

Oficina: Dirección de Investigación, pabellón 20, Recinto Universitario Rubén Darío, Managua.